



CUDAP: EXP-UNC N^a 0054686/2017

VISTO

08 JUN 2018

- El informe presentado por la Directora Lic. Alejandra Celi sobre la actividad de Extensión "**PARADA SALUDABLE**"

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.H.C.D. N° 2100/2017
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 31 de mayo de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Directora Lic. Alejandra Celi sobre la actividad de Extensión "**PARADA SALUDABLE**" la cual se desarrolló la segunda semana de noviembre de 2017, con una duración de 20 hs teórico - práctico. Organizado por la Asignatura Fisiopatología y Dietoterapia I y II de la Escuela de Nutrición- FCM y Fundación Diquecito, obrante en los folios 42 al 45.-

ARTICULO 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. *[Signature]*
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

8221